



I.MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAYNE

DEPTO. DESAROLLO COMUNITARIO
ÁREA EDUCACIÓN

PADEM 2009

"UNA OFERTA DISTINTA...
EDUCACIÓN INTEGRAL CON EQUIDAD"









MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAYNE

DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO
AREA EDUCACION MUNICIPAL

PADEM 2009

"UNA OFERTA DISTINTA...
EDUCACION INTEGRAL CON EQUIDAD"

INDICE GENERAL PADEM 2009

Índice General PADEM 2009 **i – ii**

CONTENIDOS

CAPITULO I: PRESENTACION Y POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA **1**

1.- Presentación **2**

2.- Políticas y Directrices Alcaldicias Sr. Fernando Paredes Mansilla **4**

CAPITULO II: EVALUACION Y DIAGNOSTICO EDUCACION COMUNAL **6**

1.- Diagnóstico Comunal **7**
1.1- Antecedentes Comunales **7**
1.2- Educación Comunal **13**
2.- Análisis FODA Comunal **41**
3.- Evaluación Programas y Metas Año 2008 **44**

CAPITULO III: MATRICULA ESCOLAR DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE **47**

1.- Proyección Matrícula Comunal 2009 **48**
2.- Dotación Docente Comunal 2009 **48**
3.- Dotación Asistentes de la Educación 2009 **49**
4.- Readecuación Dotación Docente 2009 **50**

CAPITULO IV: PLAN DE ACCION AÑO ESCOLAR 2009 **51**

Introducción **52**
A.- Visión y Misión de la Educación Comunal **53**
B.- Objetivos, Estrategias y Metas **54**
C.- Programas de Acción, Proyectos y Actividades **60**

CAPITULO V : PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2009 **63**

Plan de Monitoreo y Evaluación **64**
Cronograma **65**

CAPITULO VI: PRESUPUESTO 2009 Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2008 **66**

“EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS”

CAPITULO I

PRESENTACION Y POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

PRESENTACION

EL Plan anual de desarrollo Educativo Municipal (PADEM) que establece la Ley 19.410/95, debe ser el instrumento que permita planificar y gestionar la Educación Municipal de la Comuna y posibilite programar metas anuales de la Educación Municipal, considerando los recursos humanos financieros y materiales existentes. Integran los proyectos educativos institucionales elaborados por los establecimientos educacionales que permiten dar sentido, pertinencia para mejorar la calidad de la educación de la comuna. Este instrumento ha sido elaborado con el aporte de todos los estamentos relacionados con la educación municipal, tales como: Autoridades, Docentes Directivos, Docentes de Aula, Técnico Pedagógico Para-docentes, Auxiliares, Alumnos, Padres y Apoderados.

El PADEM operacionaliza a través del diagnóstico, en diferentes ámbitos la realidad educativa de la comuna y propone políticas de mejoramiento en la Gestión Educativa, basado en las propuestas de la comunidad escolar y de la sociedad, la situación de oferta y demanda de matrícula, las metas ministeriales, municipales y de los Establecimientos Educacionales, dotación docente y no docente, programas de acción, un presupuesto de ingresos y gastos de inversión.

En la elaboración de este instrumento técnico de planificación, se consideró la participación de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa de Torres del Payne, mediante la realización de talleres, Jornadas de Trabajo y reuniones como:

2.- POLITICA EDUCACIONAL DE LA COMUNA TORRES DEL PAYNE

Palabras del Alcalde de la Comuna, Don Fernando Paredes Mansilla.

En el nuevo Pladeco de Torres del Payne, aprobado en Diciembre del 2007, se señala respecto a las políticas educativas, la necesidad de reorientar y rediseñar la actual oferta, avanzando hacia una nueva modalidad de enseñanza, analizando el desarrollo de un programa especial de turismo y ganadería, que evalúe la opción de incorporar educación media y especialidades técnicas, desarrollando un conjunto de convenios con instituciones de educación, empresas, municipios y otros.

También se señala la necesidad de impulsar una campaña de difusión y comunicación sobre las posibilidades de educación que ofrece y creará el Municipio de Torres del Payne, especialmente en lo relacionado a un nuevo proceso educativo, de alta calidad, orientado al mundo laboral del turismo y eventualmente de la ganadería, buscando aumentar de manera significativa la actual matrícula escolar y logrando además, la instalación de una imagen pública positiva y atractiva sobre la propuesta de estudiar en Torres del Payne.

Un tercer elemento que tiene que ver con incorporar las nuevas posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, especialmente la llegada de la fibra óptica a la comuna, favoreciendo una mejor relación comunidad – escuela y también la plena incorporación de las familias al, proceso educativo y de manera indirecta al quehacer y al significado de lo que representa vivir en Torres del Payne.

Finalmente se ha planteado la necesidad de idear un programa de mejoramiento de la gestión educativa, tendiente a optimizar los resultados del proceso educativo, favoreciendo aspectos como la planificación educativa, el perfeccionamiento del equipo docente y asistentes de la educación, el mejoramiento de las coordinaciones de trabajo, la fijación de metas y compromisos de gestión, entre otros.

En general ya existe un acuerdo del Concejo Municipal para dar un nuevo impulso y nuevo diseño a la educación que realiza el municipio como así también la necesidad de realizar una acción de comunicación e imagen tendiente a favorecer el incremento de matrícula. Estos factores han sido recientemente aprobados en el Pladeco para el período 2008 – 2012, por lo que existen pocos riesgos desde la perspectiva de gestión interna municipal.

El sentido global de las iniciativas que componen el Programa Bicentenario de Educación, es el de renovar el sentido de escuela rural y generar buenos niveles de asociatividad con otros actores, como municipios, instituciones de educación, empresarios y organizaciones ligadas al medio ambiente, lo que podría representar un riesgo importante, en la medida que no exista un buen producto ni la capacidad para convocar a buenos socios estratégicos. Más que las inversiones y recursos que se puedan demandar, la mayor preocupación está por el lado de la asociatividad y el rediseño del modelo educativo local, pues se estima que existen enormes fortalezas, pero poca experiencia y pocos modelos conocidos que sirvan de referencia al proyecto que se postuela. Para esos efectos los estudios de oferta y demanda, de ubicación de establecimientos, de asociatividad, de capacitación y de una nueva relación escuela – comunidad, resultan claves para poder impulsar estas reformas, que permitan alcanzar un nuevo modelo de escuela, más ligado al desarrollo empresarial y al conjunto de actividades que se realizan en Torres del Payne.

Se desea generar una propuesta educativa que desde los primeros años de enseñanza se encuentre abocada a la formación de recursos humanos de mejor nivel, dando especial prioridad a aquellas actividades asociadas al turismo y la conservación ambiental que son el principal patrimonio que tiene la comuna y la región.

Se pretende impulsar y desarrollar una nueva relación comunidad – escuela, a través del aprovechamiento de las diversas herramientas que entregan las nuevas tecnologías de la información, integrando en un mismo ambiente, el proceso educativo, las familias, la comuna y sus principales actividades y entorno de referencia, generando un nuevo vínculo, a través de cuentas públicas, retroalimentación sobre la función educativa y relación con esta idea de una comuna abierta al mundo del turismo.

Al plantear la política educativa para la comuna, lo hago estando conciente que para las autoridades comunales siempre la educación ha sido una prioridad. Por ello es que se han iniciado estudios serios que llevarán a cumplir lo antes expresado, gracias al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa. Hoy escribo estas líneas con sentimientos encontrados porque no seré yo el Alcalde que concrete estas ideas pero, estoy seguro que quienes me sean autoridad el año 2009 y la comunidad organizada y pujante, todo será posible lograr.

“EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS”

CAPITULO II

EVALUACION Y DIAGNOSTICO EDUCACION COMUNAL

1.- DIAGNOSTICO COMUNAL

1.1.- Antecedentes Comunales

La Comuna Torres del Payne, se ubica en la Provincia de Ultima Esperanza, en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, al noreste de la ciudad de Puerto Natales, con acceso a través de la Ruta Nº 9 Norte. Posee una jurisdicción territorial de 6.630 Km2, incluyendo el Parque Nacional Torres del Paine que ocupa una superficie de 2.240 Km2. limitando al Norte y Este con la frontera Argentina, al Sur con el lindero norte y poniente del Lote Nº 19 V desde la frontera con Argentina y, al Oeste limita con la comuna de Natales y Parque Nacional Bernardo O"Higgins.

Mediante D F.L. Nº 1-2.268 del 05 de Junio de 1980 y publicado en el Diario Oficial del 15 de Octubre de 1980, fue creada la Comuna Torres del Payne, su actual administración recae, según la ley vigente, en la Ilustre Municipalidad con un Concejo Municipal compuesto por su Presidente, el Alcalde y por seis Concejales, todos elegidos democráticamente. El Concejo Municipal actual, asumió sus funciones el 06 de Diciembre del 2004.

1.1.1.- Indicadores demográficos de la comuna:

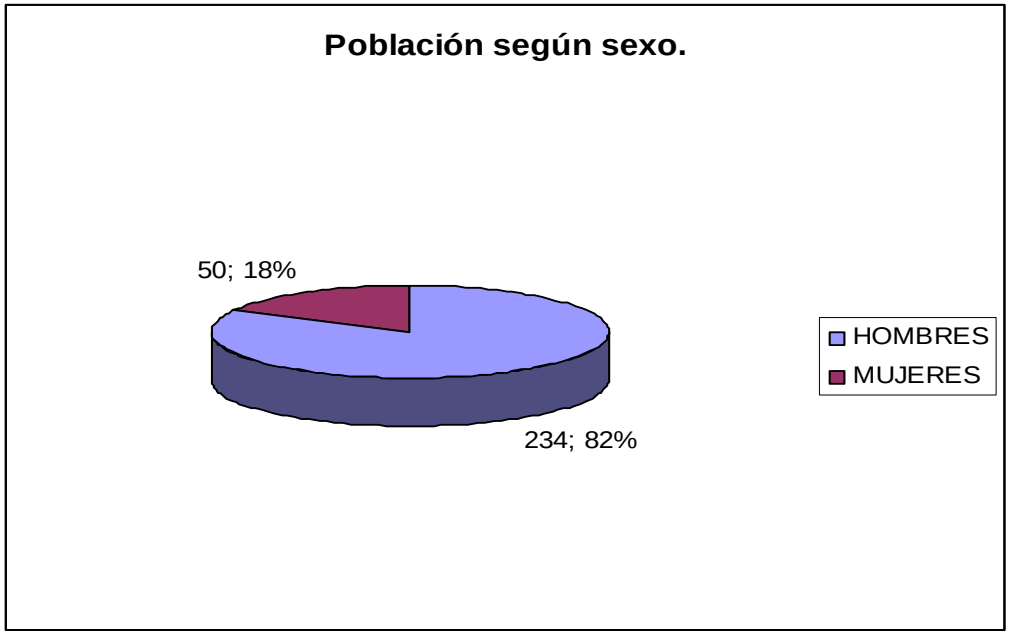
La población comunal según censo del año 2002 alcanzó a 739 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,11 habitantes por Km2 según el Censo de Población del año 1992, la población en la comuna ascendía a 482 habitantes con una densidad de 0.7, ello permite indicar que el porcentaje de crecimiento poblacional es de 53% y se estima que éste no bajará del 45% (en el próximo censo); concentrándose mayoritariamente la población en personas en edad laboral, dada la actividad económica en crecimiento dentro de la comuna, es decir, el turismo.

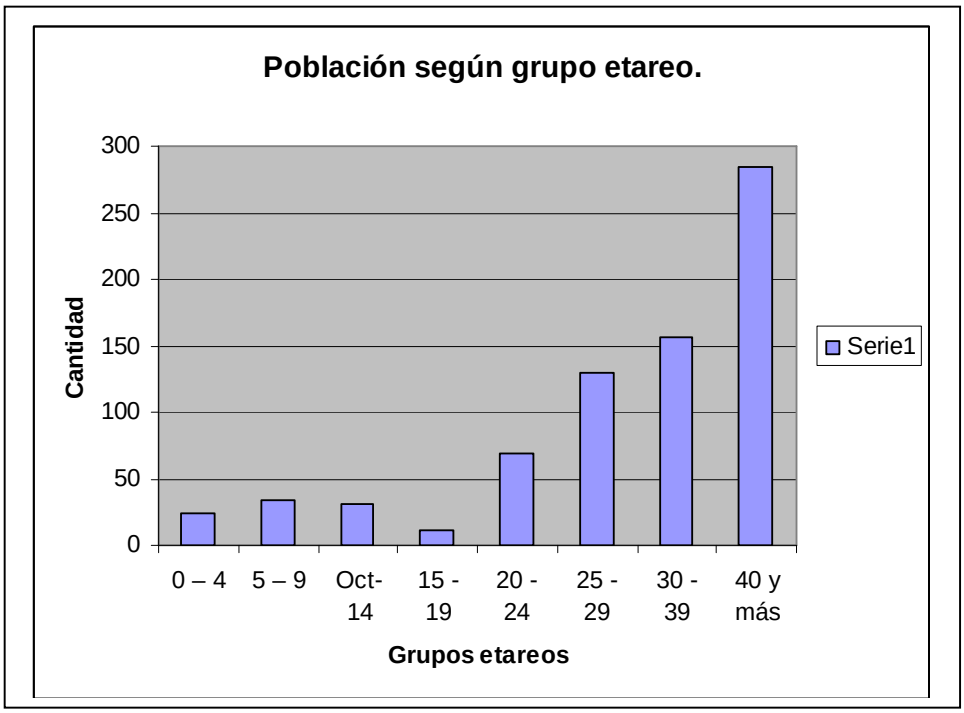
La población comunal actual, se distribuye por sexo y edad, según se observa en el cuadro N°1.

Cuadro Nº 1 Distribución de población por sexo y edad.

Grupos Etareos	***HOMBRES***	***MUJERES***	***TOTAL***
0 – 4	**15**	**9**	**24**
5 – 9	**15**	**19**	**34**
10 - 14	**20**	**11**	**31**
15 - 19	**5**	**6**	**11**
20 - 24	**45**	**24**	**69**
25 - 29	**89**	**40**	**129**
30 - 39	**120**	**37**	**157**
40 y más	**234**	**50**	**284**
TOTAL	***543***	***196***	***739***

Fuente INE, Censo Población 2002





Según lo que se registra en el cuadro Nº 1, del 100% de la población, el 73.5% son varones y el 26.5% son mujeres, lo que refleja las características generales de la población rural de Magallanes en relación a la tendencia, ello indica que las personas que se radican en las comunas rurales, lo hacen por razones laborales, en consecuencia, no teniendo trabajo se desplazan hacia las ciudades cabeceras de provincias, en este caso, a Puerto Natales.

1.1.2.- Indicadores socio-económicos

La actividad económica preponderante desde comienzos de siglo ha sido la ganadería, sin embargo el turismo ha presentado un crecimiento constante por lo que, el ámbito económico es compartido por estos dos rubros, los que se han convertido en los pilares del desarrollo y, las fuentes de trabajo que, aunque estacionales, son las que permiten generar ingresos en muchos hogares de la provincia de Ultima Esperanza.

La fuerza laboral (mayores de 15 años), la componen un 75.85% de varones y un 24.15% de damas; presenta un mayor porcentaje de varones, tendencia similar al sector rural regional, sin embargo, se diferencia de las otras comunas rurales por el alto porcentaje de mujeres trabajando remuneradamente y, ello se debe en gran medida a la actividad turística que se desarrolla en Torres del Payne.

En relación a la fuerza laboral se registran 556 personas trabajando (451 hombres y 94 mujeres), mientras que 8 personas declaran estar cesantes y 1 estar buscando trabajo por primera vez. El bajo nivel de cesantía es otra de las características comunes en el sector rural, dado a que aquellos que han perdido su fuente laboral por alguna razón, retornan a sus ciudades de origen o, se van a otras localidades a buscar trabajo, principalmente a las ciudades más grandes.

Una de las variables que ha sufrido un incremento del 79% entre 1996 (estudio realizado por la Posta Rural de Cerro Castillo) y el año 2002 (censo poblacional) es el de vivienda. Existen en la comuna 208 viviendas de las cuales el 95% corresponde a casas sólidas y un 5% a mediaguas u otras sin definir. En relación a la tenencia, 20 se encuentran ocupadas por sus propietarios, 3 en arriendo 4 cedidas a título gratuito o a sus moradores y el resto que corresponde al 86.54% son viviendas individuales o colectivas pero cedidas por servicio a quienes las habitan, no se presentan problemas de hacinamiento.

El total de las viviendas no cuenta con los servicios básicos en forma adecuada aún cuando los sectores de más concentración habitacional, tienen sistemas de alcantarillado sui generis; el sistema eléctrico funciona sobre la base de motores generadores que no permiten entregar este servicio durante las 24 hrs. lo mismo ocurre con el agua, sólo en Cerro Castillo, es distribuida por medio de red de PVC hidráulico y su captación se logra mediante bombas eléctricas de pozo profundo, ésta es sometida a tratamiento de desinfección por medio de hipoclorito de calcio. En la Villa Cerro Castillo se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas que comenzó a funcionar en febrero del año 2005. En los otros centros poblados canalizan este vital elemento de ríos o norias hasta las viviendas, sin ningún tratamiento ni cloración.

Los poblados con mayor asentamiento en la comuna Torres del Payne son: Villa Cerro Guido, Sede Administrativa Parque Nacional Torres del Paine, sector Río Serrano y la capital comunal Villa Cerro Castillo.

*1.1.*3.- Características educacionales

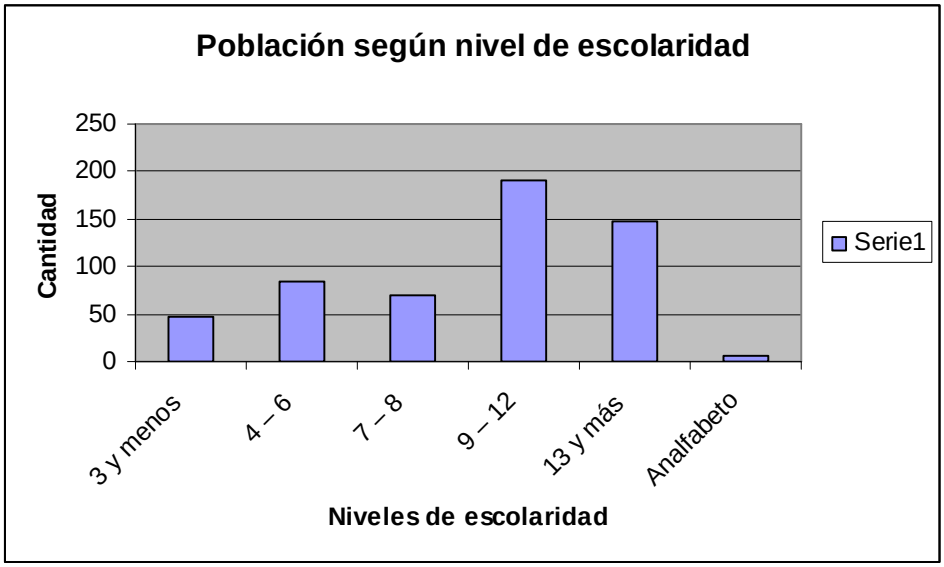
La comuna posee un nivel de analfabetismo muy menor al promedio presentado por la región y el país, en efecto, sólo el 1.91% de la población comunal mayor de 10 años es analfabeta, característica que se da principalmente en hombres, en cambio la región tiene un 2.14% (2.98% son hombres y 5.22% son mujeres) y, el país registra un 4.21% de analfabetos (4.17% son hombres y 4.25% son mujeres).

El nivel de escolaridad de la población comunal se puede observar en el siguiente cuadro

Cuadro Nº 2 Nivel de escolaridad

AÑOS DE ESTUDIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3 y menos	45	3	**48**
4 – 6	76	9	**85**
7 – 8	63	6	**69**
9 – 12	162	29	**191**
13 y más	99	48	**147**
Analfabeto	6	0	**6**
TOTAL	**451**	**95**	**546**
PORCENTAJE	**82.6**	**17.4**	**100**

Fuente Censo 2002



De acuerdo a lo que se aprecia en el cuadro precedente, el nivel de escolaridad de la población no es bajo si consideramos que se trata de una comuna rural, especialmente el tramo de 13 años y más de estudios, lo que indica que son personas que tienen estudios superiores, ello se debe a quienes se dedican a la actividad turística y funcionarios públicos y municipales.

Un problema difícil de resolver para el municipio y por ende para el sistema educativo, es la baja población en edad escolar, ya que, si bien es cierto, se ha producido un aumento de la población, esto se produce en tramos de edad laboral, además, es significativa la presencia de hombres solos cuyas familias radican en otras ciudades, lo que se transforma en un llamado de alerta y gran desafío de crecimiento familiar si se quiere lograr un desarrollo integral y equitativo de la comuna; se hace necesario continuar implementando una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo con el objeto que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

1.2 Educación Comunal

De acuerdo a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063, del Ministerio del Interior de 1980, el 18 de Enero de 1982 se firma un convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad Torres del Payne, por el cual se traspasa el servicio educacional a la administración comunal, asumiendo la Municipalidad, en este acto, la responsabilidad de Sostenedor del Sistema Educacional Comuna.

En el inciso 3º artículo 4º del D.F.L. Nº 2/96 del Ministerio de Educación y el Ord. 717 de fecha 16 de Octubre de 1998 del Jefe de Departamento de Administración General del MINEDUC, se procede con fecha 11.11.98 mediante Decreto Alcaldicio Nº 206 de la Ilustre Municipalidad Torres del Payne a nombrar Sostenedor del Area de Educación al Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario quien tendrá bajo su responsabilidad la administración y el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna en las condiciones exigidas por la ley.

1.2.1.- Población Escolar

A la fecha, la comuna Torres del Payne cuenta con tres Establecimientos Educacionales: Escuela G-8 “Héroes de la Concepción” ubicada en la Sede Administrativa del Parque Nacional Torres del Paine, la Escuela Rural de Cerro Guido ubicada en la Villa del mismo nombre, ambas unidocentes y, Escuela G-9 “Ramón Serrano Montaner” que se encuentra en la Villa Cerro Castillo, multigrado y que cuenta además con internado, las tres escuelas cubren el 100% de la demanda educacional de nivel básico de la comuna, están ubicadas en zonas fronterizas y alejadas de los centros urbanos y de servicios, cumplen con la función de hacer soberanía en lugares de difícil acceso y escaso poblamiento. Con el internado se brinda un servicio provincial pues, contribuye a solucionar la demanda de familias de Puerto Natales que, por razones económicas y/o por riesgo social deciden internar a sus hijos. El derecho a la escolaridad de estos niños, se concreta con el funcionamiento de este internado gratuito que satisface los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral, vale decir en educación, salud, recreación, transporte y apoyo social. El proceso de inscripción y postulación a la

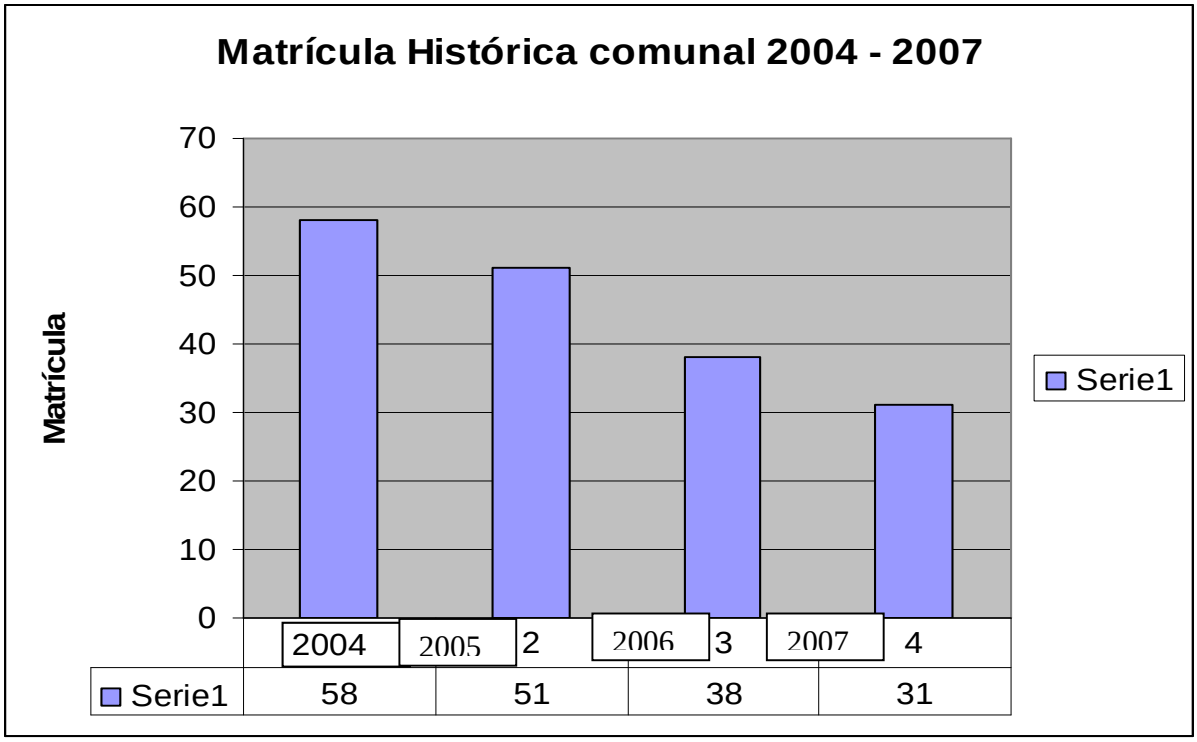
escuela G -9 está a cargo de profesionales de la educación, luego los antecedentes son entregados a la Sostenedora de Educación quien además, como Asistente Social verifica la situación en terreno.

A.- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

La matrícula total comunal año 2007, fue de 26 alumnos y alumnas dentro de los cuales se cuentan 7 internos (todos provenientes de Puerto Natales). La asistencia se evalúa como muy buena y se ve favorecida por dos aspectos: uno de ellos es que los menores viven en las cercanías de los establecimientos educacionales y, el otro es que, por estudiar con régimen de internado, no pueden faltar a clases, lo que permite tener una asistencia del 100% o muy cercana a ese porcentaje. Todos los menores tiene apoyo psicosocial.

Cuadro N°3 Matrícula Histórica 2004-2007

Años	R. Serrano M.	Cerro Guido	H. Concep.	Total
2004	45	7	6	58
2005	41	5	5	51
2006	33	3	2	38
2007	18	6	2	26



En cuanto a la **población preescolar**, cabe señalar que ésta es atendida mediante dos modalidades, a través de la JUNJI con el Programa Jardín Infantil a Distancia y a través del Municipio con un Jardín Infantil Comunitario por el cual no se trabajó con Convenio con la JUNJI debido a que no se pudieron salvar algunos aspectos administrativos, de todas formas ellos quien se encarga de la asesoría técnica y la alimentación; el municipio es el responsable del funcionamiento en cuanto a su infraestructura, materiales, transporte (cuando se requiere) y honorarios de la Técnico en Educación Parvularia que lo atiende. El año 2005 trabajó con 9 menores, de los cuales 1 ingresó a 1° básico el año 2006 y, su rendimiento e integración se evalúan como excelentes.

Cuadro N°4 Comportamiento de matrícula Educación Parvularia.

AÑO	MATRICULA	RETIROS	EGRESOS
2007	10	5	1
2006	9	1	2
2005	7	1	1
2004	9	1	4

EDUCACION MEDIA

Al no existir Educación Media de ninguna modalidad en la comuna, los menores egresados de 8º año son matriculados en Liceos de la capital provincial, es decir, Puerto Natales, en donde según el seguimiento que se efectúa, no presentan problemas de rendimiento y se insertan sin dificultades. El año 2004, se firmó Convenio entre este Municipio y la Municipalidad de Puyehue para becar niños que quieran estudiar la Enseñanza Media en Escuela Agrícola de esa localidad, lo cual se concretó como alternativa a la que optaron 3 alumnos que egresaron el año 2005 de 8º año de Educación General Básica de esta comuna, quienes becados ingresaron a cursar estudios medios y técnicos en el Liceo Agrícola People Help People de Pilmaiquén comuna de Puyehue; de esta forma el municipio responde a la preocupación de velar para que l@s alumn@s .continúen sus estudios medios en el sistema escolar, principalmente en carreras técnicas afines con sus intereses, de esta forma si no pueden continuar estudios superiores, a lo menos puedan ingresar al campo laboral con una especialidad de mando medio.

Con relación a los egresados el año 2005, los 6 alumn@s, ingresaron a la Educación Media durante el año siguiente, 3 estudian en la comuna de Puyehue y, 3 en la ciudad de Puerto Natales y según evaluación de los actuales profesores ingresaron con buen nivel y no fue difícil para ellos integrarse al grupo curso. De los 11 alumnos egresados el año 2006, todos continúan en el sistema educacional el nivel medio, 2 de ellos fueron becados con estudios medios en Puyehue los cuales sólo permanecieron en esa comuna el primer semestre y tuvieron que regresar por

problemas familiares (eran dos hermanos), el año 2007 ningún alumno de 8ª año manifestó interés en continuar estudios en ese liceo técnico, pero sí, todos se insertaron en liceos de Natales y con buenos resultados, según indican sus profesores.

La Municipalidad Torres del Payne, como administradora del sistema educacional, ha realizado diversas acciones e implementado estrategias para captar matrícula para el Internado de la Villa Cerro Castillo aunque sólo se trate de menores provenientes de Natales, dado a que la población comunal en edad escolar tiende a continuar bajando además, para ello es importante ofrecer un plus diferente, lo que se está trabajando con una consultora contratada con fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión educativa.

B.- Rendimiento, SIMCE

El rendimiento escolar general en la comuna es bueno, se ve afectado positivamente por el número reducido de alumnos que atiende cada profesor y por el proceso de apoyo en los aprendizajes que los docentes brindan a sus alumnos; lo negativo en relación al rendimiento escolar es el escaso interés de los padres de los menores internos, por el cumplimiento de tareas y/o responsabilidades de sus hijos. Las reuniones de apoderados poco a poco va aumentando en asistencia, ello se debe a que se han realizado talleres con temas de interés y enfocados al rol de los padres en la educación de sus hij@s, también en las visitas domiciliarias efectuadas por la Asistente Social y Psicóloga, ocasión en que se refuerza este tema pero, aún así, los cambios que se observan son pocos. Cuando los padres no demuestran interés por la educación de sus hijos, ellos tampoco se preocupan de sus labores escolares, ésto afecta en el rendimiento comunal porque como los alumnos son pocos, aquellos que no tienen interés en estudiar, no les importa repetir, entonces aunque haya muy buenas notas de quienes son promovidos de curso, el porcentaje promedio de rendimiento no es alto, las notas son polarizadas o muy buenas o muy malas. El porcentaje de repitencia del año 2007, fue alto pese a que son sólo 3 niños que no pasaron de curso, pero, como la matrícula es baja un niño aumenta mucho el porcentaje, esto se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº5 Aprobación y repitencia.

AÑO	APROB.	REPIT.
2003	94.0	6.0
2004	97.0	3.0
2005	87.04	12.96
2006	89.00	11.00
2007	90.4	9.6

Fuente: Registro Escuelas de la comuna.

En las evaluaciones Simce el establecimiento ha tenido buen desempeño en el nivel de 8° año y por sobretodo el resultado del año 2004 lo que nos permitió ubicarnos 1° en la región de establecimientos de similares características.

A nivel de 4° los resultados no son satisfactorios como promedio, excepto el resultado de matemáticas, el cual fue de 287 puntos (2005) y el de lenguaje 272 puntos (2002), pero hay un déficit claro en Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural el cual está bajo el promedio regional y nacional. No hay conformidad con estos resultados en 4º básico y se trabaja para obtener un buen resultado en todos los subsectores, hecho que el año 2006 se hace evidente dado a que ese año se superaron notablemente los resultados de los años anteriores, se lograron puntajes por sobre los 300 puntos y ubica a la Escuela Ramón Serrano Montaner (única que realizó SIMCE el año 2006),en lugares de privilegio como el primer lugar provincial en todas las asignaturas y, primer lugar regional en Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, incluso por sobre colegios particulares y subvencionados de todos los tipos, lo que indica que el trabajo de los docentes dió sus frutos hoy; la tarea que resta por hacer es mantener esos puntajes y para ello se continuará apoyando al máximo los aprendizajes desde el 1° año básico, así cuando llegan los alumnos al 4° año ya tienen un ritmo de estudio permanente. La dificultad que puede presentar inconvenientes y riesgo de bajar es que la profesora de ese nivel presenta continuas licencias médicas, primero por uno o dos días y posteriormente por 15 días cada una, lo que obliga al jmunicipio a estabilizar la situación y contrata profesora de reemplazo hasta Diciembre.. El año 2007 un alumno de la

Escuela G-8 rindió el SIMCE pero no fue posible conocer el resultado porque no lo entregaron por ser sólo un menor.

Cuadro Nº 6: Resultados Simce

Año	% porcentaje respuestas correctas											
	castellano			matemática			Historia Geogr.			C.Naturales		
	ptje		Nac.	p.	Reg	Nac.	p.	reg	Nac.	p.	Reg.	Nac.
1996	87,42			85,71								
1997	71,00			69,00								
1999	260			267						243		
2000	288		+38	289	+36	+39	281	+30	+31	284	+34	+34
2002	272		+ 19	238	-21	-9				245	-10	-6
2004	250			269			257			280		
2005	254			287						244		
2006	285			305						321		
2007												

1996 –1999-2002 -2005 -2006: Corresponden a los años que el 4° básico rindió la prueba SIMCE. Y los años 1997- 2000 – 2004, corresponden a la medición SIMCE de los 8° básico .

C.- Calidad de vida de los alumnos.

La calidad de vida de los estudiantes habría que analizarla por separado, vale decir, aquellos que viven en la Villa Cerro Castillo, no poseen grandes lujos ni comodidades en sus casas pero, no presentan hacinamiento y tienen una vida familiar y comunitaria muy rica en comunicación, cumplimiento de roles, valores y principios en su relación con la naturaleza que sumado a lo anterior les permite tener una mejor calidad de vida, en cambio los niñ@s procedentes de Puerto Natales, tienen una vida familiar desmejorada, pasan mucho tiempo solos porque sus padres o la madre (son generalmente familias mono parentales), en algunos casos todavía existe algún grado de despreocupación de los adultos por lo relacionado con los menores, presentan problemas de comunicación dentro de su grupo familiar, conflictos intergeneracionales, violencia intrafamiliar que hace que los menores sólo sepan solucionar conflictos de manera agresiva, en general presentan serias carencias afectivas.

En resumen el 80% de los alumnos son miembros de familias de ingresos bajos, en cuyos hogares de origen se encuentra hacinamiento, incumplimiento de roles, dificultades para cubrir necesidades del grupo familiar, escasa o nula claridad en los límites y normas a cumplir, hay pérdida de valores como el respeto, obediencia y labores compartidas en los hogares; toda esta situación lleva a una resolución de conflictos de manera inadecuada por la vía de la violencia o del abandono, es decir, “dejar hacer” y los menores viven dentro de este círculo que por lo demás les acomoda porque hacen lo que quieren y como mejor les parece.; frente a esta situación el municipio ha hecho esfuerzos por revertir en parte y obtener un mejor comportamiento de parte de los niños, algo se ha logrado y por ello es que no se quiere cerrar el internado sino mantenerlo al menos hasta que los recursos municipales así lo permitan.

El 42.9 % de los padres tienen su enseñanza media cursada o incompleta, y trabajan en forma ocasional o estable pero con sueldos bajos, habiendo algunos que no alcanzan a satisfacer sus necesidades bàsicas, casos en que el municipio aporta con útiles escolares, calzado o parte del uniforme.

1.2.2.-Funcionarios de Escuelas y Administración.

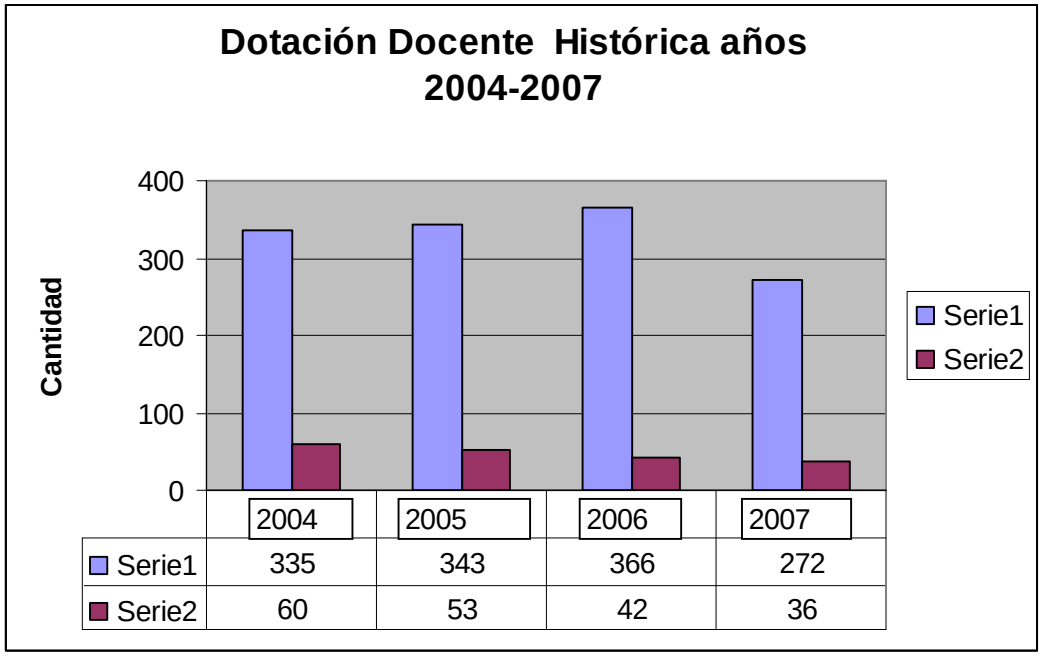
Hasta el año 2007, la Municipalidad Torres del Payne ha trabajado con el personal docente y asistente de la educación que se observa en los cuadros siguientes:

A.- Dotación docente histórica 2004 - 2008

El cuadro siguiente muestra la dotación docente histórica en la Comuna Torres del Payne, entre los años 2004 y 2008 en paralelo a la matrícula de los respectivos años.

Cuadro N°7 Dotación Docente 2004-2007

AÑOS	DOTACION HORAS	MATRICULA
2004	335	60
2005	343	53
2006	366	42
2007	272	26



La Municipalidad Torres del Payne al asumir la administración de la educación comunal, ha tenido como preocupación permanente la calidad de la educación que entrega a los menores hecho que con frecuencia se cuestiona y evalúa, en ese contexto y asumiendo que la comuna sustenta uno de sus pilares económicos en el turismo, se contrató una profesora de inglés para impartir esa asignatura desde 1º a 8º básicos, además de trabajar en talleres con los profesores y de esa forma relacionar el idioma extranjero en todas las asignaturas; además, hasta el 2007 la comuna fue beneficiada con la participación en el tema educativo de un anglo parlante que se insertó en la comunidad educativa de Lunes desde Marzo a Noviembre y el objetivo que se planteó fue, que los niños y niñas se comuniquen con ella en inglés, que hablen y entiendan el idioma extranjero. Tanto la Profesora de Inglés como la Anglo parlante fueron un aporte notorio para los menores quienes en un principio se mostraban reticentes al cambio, sin embargo, con el correr del tiempo lo fueron aceptando y casi al término del año, un gran número de ellos realmente se interesaba por el idioma extranjero, especialmente los cursos más bajos; el indicador de esto es la participación que hubo en los encuentros provinciales de poesía en inglés, organizados por la Escuela Ramón Serrano Montaner y también a nivel de provincia, esta Escuela obtuvo el primer lugar en el encuentro de diálogos en inglés.

El año 2008 no se contó con estos voluntarios debido a que vinieron muy pocos a la provincia y trabajaron solamente en la comuna vecina (Natales).

B.- Personal asistente de la educación

Para el área de educación, la Municipalidad Torres del Payne cuenta con el siguiente personal:

Cuadro Nº 8. Dotación No docente

CARGO	AÑO 2007
Administrativos	2
Funcionarias biblioteca	2
Inspectores	2
Auxiliares	3

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

La labor que cumplen estos funcionarios es muy importante para que se cumpla otra de las líneas centrales de la educación y que se refiere al cuidado de los menores y de las dependencias en las que desarrollan todas las actividades. Durante el año 2007 se puso énfasis en el trabajo con el personal y con los menores para mejorar las comunicaciones y el trato, para ello el municipio contrató los servicios de una Psicóloga quien junto con la Sostenedora, de Profesión Asistente Social, realizaron talleres diversas temáticas orientadas al desarrollo personal, autoestima, valores, resolución de conflictos, entre otros, con los cuales al menos hubo logros en la disciplina de algunos menores y se logró despertar el interés por los estudios.

C.- Perfeccionamiento docente y no docente

El personal docente de la comuna Torres del Payne, ha realizado los siguientes cursos de perfeccionamiento desde el año 2003 a la fecha:

Cuadro Nº 9 Perfeccionamiento docente

PROFESOR	NOMBRE CURSO	INSTITUCION	TOTALHORAS
Raúl Lorca	Investigación Educacional. Uso de Informática en aula multigrado. Administración Educacional. Inglés. Administración Educacional.	IRIDEC UMAG BELZART BELZART BELZART	400 200 1400 400 400
Sergio Mercado	Uso de Informática en aula multigrado. Inglés	UMAG BELZART	200 400
Juan Ojeda	Uso de la Informática en aula multigrado. Administración Educacional Inglés.	UMAG BELZART BELZART	200 1400 400
Claudia Lorca	Psicomotricidad Educación Física Infantil	BELZART U. Católica Maule	1400 1400
Marisa Ojeda			
Héctor Mercado	Mención en Educ. Matemática 2ª ciclo Educ. Gral. Bás.	Universidad de la República	4 semestres

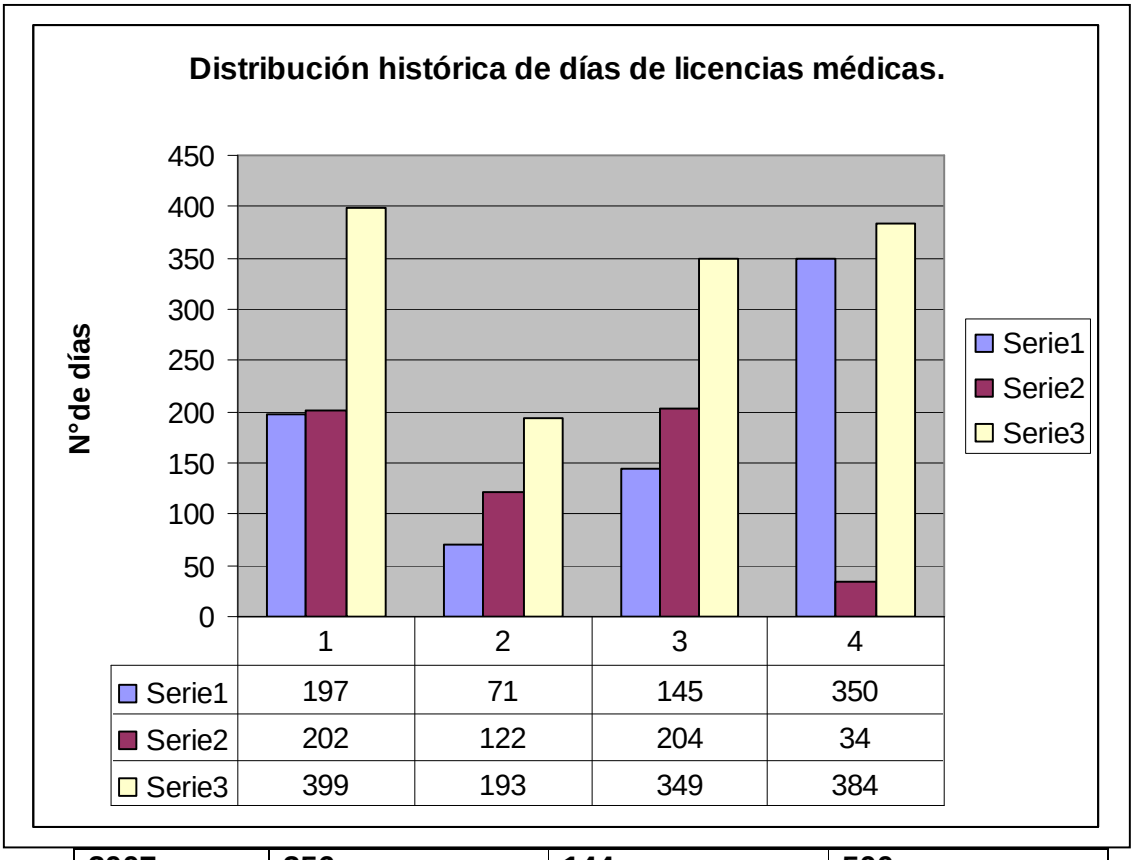
Fuente: Municipalidad Torres del Payne

El personal no docente no registra cursos de perfeccionamiento, el año 2007 han asistido a talleres de autocuidado, comunicación, psicología infantil, resolución no violenta de conflictos, todos realizados por Psicóloga y Asistente Social.

D.- Licencias médicas, permisos y accidentes.

Cuadro N°10 Dias de Licencias médicas de los año 2004 al 2007 del personal Docentes y No Docentes.

Años	Docentes	No Docentes	Total
2004	**197**	**202**	**399**
2005	**71**	**122**	**193**
2006	**145**	**204**	**349**



2007	**356**	**144**	**500**

Serie 1 corresponde al N° de días de licencia de los docentes, la serie 2 corresponden a No Docentes y la serie 3 al total de días de Licencias .

Cuadro Nº 11: Licencias médicas personal Docente.

NOMBRE PROFESOR	AÑO	N° DE DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Juan Ojeda S	2003	05	27 octubre	31 octubre
	2004	04	13 septiembre	16 septiembre
	2005	07	04 abril	10 abril
		05	14 mayo	18 mayo
	2006	07	17 junio	23 junio
Sergio Mercado	2003	02	19 de junio	20 de junio
	2004	05	26 de abril	30 de abril
	2005	03	12 septiembre	14 septiembre
Claudia Lorca	2005	05	12 de abril	16 de abril
		04	27 septiembre	29 septiembre
	2006	05	23 mayo	27 mayo
Marisa Ojeda	2003	03	09 septiembre	11 septiembre
		03	22 septiembre	24 septiembre
		04	25 septiembre	28 septiembre
		42	13 de octubre	23 noviembre
		84	12 noviembre	02 febrero (04)
	2004	03	29 de abril	01 mayo
		04	29 de junio	02 de julio
		15	26 de julio	09 agosto
		15	10 agosto	24 agosto
		30	25 agosto	23 septiembre
		30	24 septiembre	22 noviembre
		30	23 noviembre	22 diciembre
		14	23 diciembre	05 enero (05)
	2005	05	13 de junio	17 de junio
		15	30 de junio	14 de julio
		02	29 septiembre	30 septiembre
		01	11 octubre	11 octubre
		05	10 noviembre	14 noviembre
		03	13 diciembre	15 diciembre
	2006	02	25 de mayo	26 de mayo
		07	10 de julio	16 de julio
		02	10 agosto	11 agosto
		01	15 septiembre	15 septiembre
		03	20 septiembre	22 septiembre
		02	12 octubre	13 octubre
		02	02 noviembre	03 noviembre
		02	30 noviembre	01 diciembre
		12	03 diciembre	13 diciembre
		84	30 diciembre	23 marzo 2007

	2007	30	24 marzo	22 de abril
		15	23 abril	07 mayo
		15	08 mayo	22 mayo
		15	23 mayo	06 junio
		15	06 junio	21 junio
		15	junio	06 julio
		07	07 julio	13 julio
		03	21 agosto	23 agosto
		12	23 agosto	03 septiembre
		1	26 octubre	26 octubre
		05	29 octubre	02 noviembre
	2008	01	07 abril	07 abril
		04	15 abril	18 abril
		02	14 mayo	15 mayo
		01	23 mayo	23 mayo
		15	27 mayo	10 junio
		15	11 junio	25 junio
		15	26 junio	10 julio
		15	04 agosto	18 agosto
		15	19 agosto	02 septiembre
Héctor Mercado	2007	03	21noviembre	23 noviembre
		02	13 marzo	15 marzo
		05	15 marzo	19 marzo
		05	24 marzo	28 marzo
		10	29 marzo	07 abril
		10	07 abril	16 abril
		02	22 mayo	23 mayo
		03	21 noviembre	23 noviembre

Fuente: Archivo Municipalidad Torres del Payne

Licencias de los asistentes de la educación

Cuadro Nº 12 Licencias médicas personal no docente

NOMBRE FUNCIONARIO	AÑO	CANTIDAD DIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Nicolasa Morales	2003	03	03 marzo	05 marzo
	2006	30	31 julio	29 agosto
		30	30 agosto	28 septiembre
		30	29 septiembre	28 octubre
María E. Cárdenas	2003	12	20 junio	01 julio
		03	07 octubre	09 octubre
	2004	04	23 marzo	26 marzo

		05	26 abril	30 abril
		10	24 mayo	02 junio
		15	04 junio	18 junio
		05	05 julio	09 julio
		03	06 agosto	08 agosto
		01	03 septiembre	03 septiembre
		05	20 septiembre	24 septiembre
		40	01 octubre	08 noviembre
		84	09 noviembre	31 enero (05)
	2005	20	01 febrero	20 febrero
		14	21 febrero	06 marzo
		01	10 junio	10 junio
		10	06 julio	15 julio
		07	26 julio	01 agosto
		02	01 septiembre	02 septiembre
		07	20 septiembre	26 septiembre
		05	17 octubre	21 octubre
		02	17 noviembre	18 noviembre
	2006	04	23 enero	26 enero
		03	21 junio	23 junio
		04	04 julio	07 julio
		01	04 agosto	04 agosto
		04	03 noviembre	06 noviembre
	2007	01	05 abril	05 abril
		05	23 abril	27 abril
		15	22 mayo	05 junio
		01	08 junio	08 junio
		02	12 julio	13 julio
		02	30 agosto	31 agosto
		15	20 septiembre	04 octubre
		42	05 octubre	15 noviembre
		84	12 noviembre	03 febrero 2008
	2008	03	31 marzo	02 abril
Eliana Ibarrola A.	2004	15	15 junio	29 junio
	2005	30	03 octubre	01 noviembre
	2006	12	22 mayo	02 junio
		05	19 junio	22 junio
		02	04 diciembre	05 diciembre
	2007	02	23 abril	24 abril
		1/2	08 junio	08 junio
		02	14 junio	15 junio
Ivonne Lucero V.	2003	12	08 abril	19 abril
		06	20 abril	25 abril
	2004	15	12 junio	29 junio
	2005	30	03 octubre	01 noviembre
	2006	12	22 mayo	02 junio

	2007	05	18 junio	22 junio
Lennie Matulich S.	2005	02	21 noviembre	22 noviembre
	2006	14	25 febrero	10 marzo
		15	11 septiembre	25 septiembre
	2007	05	21 agosto	25 agosto

Fuente: Registro Municipalidad de Torres del Payne.

Los permisos solicitados corresponden a los seis días administrativos a los que todos los funcionarios pueden acceder. En relación a los accidentes, se informa que no hay registros de ello en las carpetas personales, lo que indica que hubo cero accidentes.

Los permisos solicitados corresponden a los seis días administrativos a los que todos los funcionarios pueden acceder. En relación a los accidentes, se informa que no hay registros de ello en las carpetas personales, lo que indica que hubo cero accidentes.

1.2.3.- Programas en desarrollo.

Entre los programas en desarrollo se cuentan los impulsados por el Ministerio de Educación y programas propios,

A.- Programas impulsados por el MINEDUC

Entre los programas impulsados por Mineduc y que a la fecha se están ejecutando, se cuentan:

Nombre del Programa	Institución patrocinante	Alumnos(as) beneficiarios	Duración	
			Inicio	Término
Mece Rural Básica	MINEDUC	26	Mar.	Dic.
Salud Escolar	JUNAEB	26	Mar.	Dic.
Alimentación Escolar	JUNAEB	26	Mar.	Dic.
Supervisión educacuional	MINEDUC	26		
Programa Jecd	MINEDUC	26	Mar.	Dic.
Programa Enlaces Rural	MINEDUC (UMAG)	26	Mar.	Dic.
“Quiero ser”	CONACE	26	Mar.	Dic.
Textos escolares	MINEDUC	26		
Programa de becas	JUNAEB	6	Mar	Dic
Reforzamiento Educativo	MINEDUC	14		
Programa LEM	MINEDUC	26	Mar	Dic

Programa MECE Rural

Los Microcentros rurales son organizaciones de docentes del sector rural que se reúnen una vez al mes acompañados por el Departamento Provincial de Educación; Los docentes de esta comuna se unen a los profesores rurales de Natales, o sea, la agrupación es de carácter provincial, allí se aplica un plan de asesoría que comprende temas de interés y coherentes con su quehacer. La participación de los docentes en este programa, se constituye en una instancia de diálogo, intercambio de experiencias, capacitación y análisis de métodos y estrategias que potencian su gestión y labor educativa; es un espacio de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales participantes, aprender sobre el análisis de la propia acción genera un aprendizaje mucho más efectivo y concreto, lo que se constituye en beneficio para los escolares. El año 2007 un docente de esta comuna realizó pasantía del 10 al 14 de Septiembre en Escuela unidocente de la comuna de Hualqui Región del Bío Bío, además se obtuvo el beneficio de biblioteca CRA. Por lo expuesto se sugiere la continuidad del Programa Mece Rural, dado a que es un aporte concreto al crecimiento profesional y mejoramiento de la calidad de la educación en las escuelas rurales.

Programa de Salud

En la Comuna participan de este programa todos los alumnos dependientes de la educación municipal y acceden a ello a través de la Posta Rural de Cerro Castillo.

El programa salud históricamente atiende las especialidades de otorrinolaringología, oftalmología y traumatología; es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos que en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Cerro Castillo, se le detectan dificultades en las área de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología. A Torres del Payne le favorece, en alguna medida, en la atención de l@s niñ@s, cuando los especialistas se trasladan hasta Natales, dado a que llevarlos a Punta Arenas es casi imposible.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Anualmente JUNAEB se encarga de la alimentación escolar a l@s alumn@s del internado municipal y de las Escuelas Cerro Guido y Héroes de la Concepción. Durante el año 2007 la comuna fue beneficiada con 26 desayunos, 28 almuerzos, 21 onces, 10 cenas, 10 colaciones Chile Solidario y 14 raciones del programa de Reforzamiento.

Dentro de las políticas para mejorar la calidad de servicio, el municipio está preocupado porque la minuta sea realmente planteada teniendo en consideración la concesionaria mejoró la minuta porque incluye más productos frescos y lo congelado en mejores condiciones de mantención, la empresa MBS, no ha funcionado bien y presenta problemas como: no entrega la cantidad necesaria para el período, se compromete a enviar lo que falta y eso no ocurre, a las escuelas más lejanas les envía los alimentos con terceros, a veces, ajenos al sistema, llega siempre de noche o en días sábados lo que obliga al municipio a pasar llaves a las manipuladoras en horarios no habituales, no arregla desperfectos pese a que se insiste en ello.

Programa de Supervisión Educacional

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.

Programa Jornada Escolar Completa Diurna

Este programa establece que los cursos deben tener 38 horas semanales para el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

Programa Enlaces:

Este programa busca familiarizar a los alumnos con los medios digitales que hoy están presentes en el desarrollo de sus vidas, el acercamiento a las nuevas tecnologías y desarrollo de las mismas. El programa propicia visitas semestrales de técnicos para solucionar problemas que los equipos pudiesen presentar.

Programa de Becas.

El Departamento Social de la Municipalidad de Torres del Payne es quien desarrolla este programa por instrucciones del nivel central, el año 2007 postuló 3 alumnos a beca indígena los cuales fueron beneficiados

La Beca Residencia Familiar, para esta comuna, es un beneficio fundamental dado a que cuando los escolares residentes en la comuna y deben cursar estudios de Enseñanza Media, tienen que alejarse de sus familias de origen para trasladarse hasta Natales e insertarse en un grupo familiar ajeno, esta beca favorece la continuidad de los menores en el sistema escolar, dado a que no siempre se cuenta con recursos para pagar una pensión y ésta pasa a ser un incentivo para las familias que reciben a los menores

Desde el año 2004 a la fecha, la beca Residencia ha beneficiado a 5 alumnos de la Comuna Torres del Payne, han egresado unos y se han integrado otros.

Programa LEM

Es una instancia del Ministerio quien a través de sus instancias técnicas implementa en los establecimientos educacionales con el fin de fortalecer los aprendizajes en las áreas de lectura, escritura y matemática con el propósito de mejorar los desempeños de los alumnos en las evaluaciones nacionales; este programa entrega material para desarrollar nuevas estrategias en el tratamiento de las asignaturas antes mencionadas.

B.- Programas propios que desarrolla la comuna.

Los programas municipales o locales, surgen más bien del interés de la comunidad escolar y tienen que ver con: rescate cultural, medio ambiente, conocimiento de la comuna, en teoría y trabajo de terreno, también se le da mucha importancia a las actividades deportivas y a la participación de los educandos en eventos culturales, deportivos o de conocimientos y/o aprendizajes, a nivel provincial y regional. Para satisfacción de la comuna, siempre en los eventos nuestros educandos se ubican en los primeros lugares y, los talleres con distintas temáticas cuentan con muy buena asistencia y participación.

Programa “Los educandos con Libia Díaz García”

La comuna organiza un encuentro provincial de poesía en homenaje a doña Libia Díaz García, profesora de Natales que escribió muchos cuentos y poesías relacionadas con la realidad de la provincia y vinculada por familiares a la comuna Torres del Payne, este encuentro convoca a todas las escuelas básicas de Ültima Esperanza, los menores junto a sus profesores se preparan con tiempo para participar de buena manera, el año 2007 se realizó la 7º versión y reunió a 43 niñ@s de prekinder a 8º básico de la provincia.

Programa “Perfecciona el inglés a través de la poesía”

Igualmente el año 2007 se organizó el 2º encuentro de poesía en inglés en Cerro Castillo, el cual se ejecutará en el mes de octubre, se espera que sea exitoso como el de los años anteriores.

Programa “Aprendizajes por la ruta del teatro”

El municipio preocupado por el desarrollo integral de sus educandos, delega funciones y responsabilidades concretas en los docentes y, en el área artística año 2007 se realizó el 4º encuentro comunal de teatro en donde participan todos los cursos con al menos una obra y en Noviembre del mismo año se realiza el 2º encuentro regional de teatro e invita todas las escuelas básicas de la provincia y rurales de la región a participar, este año se suma la invitación a colegios de Río Turbio y 28 de Noviembre, ambas ciudades de Argentina.

Programa “Vida sana”

Los proyectos dirigidos a la comunidad escolar, llámese alumn@s, padres y apoderados, docentes y no docentes; y están referidos a mejorar la calidad de vida de los participantes, mejorar conductas alimenticias y aumentar la actividad física, para ello se realizan coctail saludables, caminatas, cicletadas, análisis y reflexión en

talleres con tratamiento de temas como tabaquismo, salud sexual, drogas, alcoholismo, higiene personal, salud bucal, se practican deportes como: pin pon, baby futbol, futsal entre otros.

Programa de salud comunal:

Los educandos tienen atención prioritaria en la Posta de Cerro Castillo si así lo requieren o, su traslado al Hospital de Natales, acompañados por un paramédico quien lo entrega a su familia o lo regresa a la Villa Cerro Castillo, según sea la indicación del médico.

Programa Beca Municipal.

La municipalidad en su afán por apoyar a los jóvenes que se esfuerzan por continuar sus estudios, implementa todos los años una programa de becas que atiende a jóvenes de Enseñanza Media con 1 U.T.M. mensual y a quienes cursan estudios superiores les aporta 1 ½ U.T.M.; con acuerdo del concejo municipal, se destinan 10 U.T.M. todos los meses a hij@s de trabajadores que cumplen con los requisitos explícitos en el reglamento que existe para tal efecto.

Programa "Interacción Escolar"

Este programa consiste en integrar a alumn@s, especialmente de las escuelas unidocentes, a cursos con mayor cantidad de alumnos quienes participan normalmente de clases y el profesor asume un curso con el cual desarrolla la unidad correspondiente a ese día (previamente acordado para prepararla), también se unen para desarrollar alguna actividad juntos

Programa Apoyo a Consejos escolares:

La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna (JEC D) promulgada el 28 de Octubre del año 2004, crea los Consejos Escolares, los cuales serán obligatorios para todos los establecimientos públicos y privados del país que reciben subvención estatal.

El trabajo de los consejos escolares ha contribuído a mejorar el flujo y calidad de la comunicación; su acción está orientada a trabajar por la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la participación, el respeto a los derechos, el cumplimiento de deberes y el apoyo hermanen te para mejorar la gestión de los establecimientos de la comuna, incluso de los unidocentes.

Atención Educación Parvularia

La población en edad preescolar es atendida con Jardín a distancia, para ello la comuna tiene una monitora y es apoyada con visitas frecuentes de Educadora de Párvulos de la JUNJI quien va hasta el domicilio de cada menor haciendo su labor educativa y orientadora.

El municipio desde hace algunos años a la fecha ha mantenido un Jardín Infantil Comunitario, desde el año 2004 en adelante tiene un convenio con la JUNJI quien aporta la alimentación a través de concesión con la misma empresa que gana la licitación de JUNAEB . Este año (Agosto 2007) se hicieron todas las gestiones para postular a Transferencias de Fondos de la JUNJI, la respuesta fue positiva pero sólo se pudo contar con el recurso durante 3 meses porque la JUNJI tenía una cláusulas en la administración de los fondos que no fue posible mantener por parte del municipio.

A partir de Agosto del 2007, el Docente encargado de la Escuela Rural de Cerro Guido, recibió autorización para trabajar con curso de dos alumnos párvulos.

Programa “Alcánzame”

Este programa tiene como objetivo orientar a los padres y apoderados en relación a las unidades educativas que están pasando sus hijos, entregarles en forma resumida los contenidos, informarles de cuáles son los aprendizajes esperados y la metodología utilizada para que ellos puedan reforzar los contenidos utilizando más o menos la misma metodología para no desorientar a los alumnos.

Programa Transporte escolar”:

Este programa el municipio lo implementa todos los años y el único objetivo que tiene es brindar comodidad a los escolares, para ello paga un bus que traslada a los escolares que viven en Natales desde esa ciudad hasta Cerro Castillo, lugar en donde está el internado municipal; el viaje de ida lo hacen los lunes y la vuelta los días viernes.

1.2.4 Infraestructura educacional.

En relación a este punto se puede informar que la infraestructura de las escuelas va de excelente a buena, excepto la Escuela Héroes de la Concepción que funciona en una casa de CONAF que se habilitó para hacer clases y una pieza para que viva el docente encargado y por se ajena, el municipio no puede hacer inversiones .

A: Capacidad e instalaciones.

La información a este punto se entregará por separado, dado a que la realidad es muy distinta entre una escuela y otra.

Infraestructura por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	INSTALACION	CANT.-CAPAC.	ESTADO
Escuela G-9	Salas de clases	5 55	Excelente
	Sala computación	1 10	Excelente
	Sala usos múltiples	1 80	Excelente
	Sala profesores	1	Buena
	Sala jardín infantil	1 15	Excelente
	Oficina	1	Buena
	Salas de baño	4	Excelentes
	Cocina	1	En reparaciones
	Gimnasio	2 700	Excelentes
Escuela Cerro Guido	Sala de clases	1 10	Buena
	Salón	1 60	Bueno
	Sala museo	1	Buena
	Salas de baño	2	Excelentes
	Comedor	1 15	Bueno
	Cocina	1	Bueno
Escuela G-8	Sala de clases	1 10	Regular
	Salas de baño	2	Regular
	Dependencias Prof.	1	Regular

Es necesario nuevamente informar que la Escuela G- 8, es una casa de CONAF, adaptada como escuela durante el año escolar puesto que en verano la ocupan brigadistas de esa institución, pese a ello el municipio ha realizado algunas mejoras y arreglos menores, en beneficio a la comodidad de los menores y del profesor encargado. Las tres escuelas tienen bibliotecas de aula pero no dependencias exclusivas para tal efecto.

B.- Falencias

La presentación de licencias médicas de dos profesoras provocó iniciar el año escolar 2007 con desajustes en la atención de los menores durante casi todo el primer semestre en la escuela G-9, ello obligó a la Sostenedora a buscar mediante publicación y llamadas telefónicas a listado de docentes que tiene el MINEDUC, aún así, no hubo interesados; cuando se logró cubrir esos espacios, se normalizó la situación y generó un cambio positivo en el funcionamiento del personal en la escuela antes mencionada,

La dificultad que se presenta en las escuelas de la Comuna es que el Comedor, lugar donde los educandos acuden para recibir y consumir su alimentación (Programa de JUNAEB) están separados físicamente de las aulas y otras dependencias de la escuela situación que en invierno se torna más difícil por el clima imperante en la región y los menores deben caminar por la nieve, escarcha, agua o barro para llegar hasta el comedor y lo mismo para volver a las aulas.

C: Jornada Escolar Completa

El aumento del número de horas semanales de asistencia y trabajo en la escuela, se justifica si ese tiempo se traduce en mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Las tres escuelas de la comuna están trabajando con Jornada Escolar Completa y la inversión que se ha realizado ha sido con el fin principal de poner al servicio de los educandos, nuevos espacios para la ejecución de los talleres o actividades programados los cuales están dirigidos al rescate cultural, deportes y/o de interés de los escolares.

El mejoramiento en la calidad de los aprendizajes se advierte en el resultado obtenido en el SIMCE 2006 por ejemplo, o en la evaluación que hacen los docentes de enseñanza media respecto a los alumnos egresados de las Escuelas de Torres del Payne, el nivel de participación de los alumnos de esta comuna en cualquier evento provincial o regional en donde están siempre en los primeros lugares.

1.2.5.- Recursos financieros

El PADEM en desarrollo se financia con la subvención entregada por el gobierno, con fondos municipales y el aporte de algunos proyectos que se han postulado.

2 .- ANÁLISIS FODA COMUNAL

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS:

- Asistencia de todos los docentes a microcentros rurales
- Residencia de los docentes en sectores donde ejercen docencia
- Participación de padres y apoderados en actividades programadas
- Apoyo de los centros de padres y apoderados a su escuela
- Entrega del servicio de alimentación
- Análisis semestrales de PEI y JECD
- Alto nivel de asistencia de alumn@s.
- Existencia de unidades representativas : Centros de padres, Consejos escolares, Centros de alumnos
- Infraestructura adecuada
- Trabajo en forma consensuada con los apoderados
- Material didáctico adecuado
- Equipo de profesores estable
- PEI consensuado con la comunidad
- Facilidades para que alumn@s participen en diferentes instancias a nivel provincial y regional
- Buena comunicación entre Municipio – Sostenedora y Docentes.
- Capacitación docente a través del Programa MECE Rural y Enlaces.
- Existencia de bibliotecas de aula es una excelente herramienta de aprendizaje.
- Participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Apoyo del Municipio en actividades programadas
- Cursos pequeños permite trabajar en forma personalizada

- Planes y Programas de Inglés aprobados por Secreduc
- G-9, único colegio de la provincia que obtuvo el SNED
- Conexión estable a Internet (en la Villa Cerro Castillo)Realización de eventos con impacto provincial y regional.
- Excelente resultado SIMCE (sobre 300 puntos)
- Cuentas públicas semestrales
- Permanentes salidas a terreno
- Apoyo y participación de la comunidad a las actividades de las escuelas.
- Contar con locomoción sólo para estudiantes y personal de educación.

DEBILIDADES

- Falta de movilización regular hacia sector Escuela G -8
- Mala conexión a Internet en escuela G-8
- Clima no permite realizar todas las actividades de terreno programadas
- Descenso de matrícula de población escolar comunal
- Alumn@s provenientes de Natales, demuestran poco interés por su proceso educativo
- Cocina y comedor de Escuelas de Cerro Guido y G – 8, no son locales anexos físicamente a los establecimientos educacionales lo que hace que en invierno se transforme en una seria dificultad para los educandos.
- No contar con generador de luz, no permite contar con este elemento durante toda la jornada escolar en escuelas G-8 y Cerro Guido.
- Docentes evaluadas en nivel básico, genera ejecución de plan de superación profesional que no asumen.
- Retraso de la correspondencia porque en invierno no hay medios para enviarla (en escuela G-8).

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- Atención permanente de la Posta de Cerro Castillo y cuando se requiere del Hospital Augusto Essmann
- En caso de licencias médica se reemplaza aunque sea con docentes de otra de las escuelas de la comuna
- Apoyo de CONAF, Carabineros de Chile, Ganadera Cerro Guido a la gestión educativa.
- La ubicación de las escuelas permite realizar un efectivo trabajo en terreno en temas como medio ambiente, turismo, ganadería y rescate cultural.
- Convenio con Umag en transferencias de aprendizajes y tecnología.
- Recursos humanos con conocimientos de la región y cultura local.
- Convenio con Municipalidad de Puyehue que permite becar alumnos egresados de establecimientos de la comuna.
- Participación de Angloparlantes en proceso educativo comunal.

AMENAZAS

- Permanente preocupación por niños que presentan problemas atencionales
- Déficit de subvención educacional
- La lejanía retrasa la entrega y recepción de correspondencia
- Déficit en Internet no permite ingresar ni bajar la información adecuadamente.
- Alta variabilidad de matrícula
- Escasa población en edad escolar
- Reflexión y estudio de la situación actual de la educación a nivel nacional, regional y local.

3.- Evaluación, Programas y Metas del año 2007

La Municipalidad Torres del Payne, después de un largo y rígido análisis de los procesos educativos, del nivel de logros de aprendizajes en los alumnos, la integración del personal docente y no docente a la comunidad, la participación del personal involucrado en educación en las distintas actividades organizadas para la comunidad en general y otros aspectos importantes de considerar por el Concejo Comunal, Alcalde, Sostenedora y distintos estamentos de educación, se realizó toda una reestructuración en el ámbito educacional con miras a mejorar la calidad de la educación que se está entregando, sin desconocer que los menores están desmotivados para estudiar, no valoran la educación que se les entrega, aún así queremos tener en la dotación docente comunal, profesores capaces de buscar estrategias, métodos y técnicas nuevas, participativas a fin de comprometer a todos los estudiantes con los aprendizajes, de acuerdo a su nivel, contexto y además personal no docente con capacidad de apoyar la labor desarrollada por los profesores quienes también tienen la gran responsabilidad de preocuparse de las dificultades que los alumnos llevan consigo y tener presente siempre el impacto que sus estrategias de enseñanza originan en los alumnos y que además los menores ven a sus profesores como modelos y como tal deben presentarse en todo momento.

Objetivo general

Realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para formar alumnos como personas integrales, con visión de futuro, motivados por lograr un desarrollo y crecimiento personal, de sus pares, y de su entorno; que sepan y sientan que son prioridad para la comuna y sus autoridades y, que tengan la certeza que, si se lo proponen, pueden llegar a ser buenos profesionales, sin olvidar que antes deben lograr ser buenas personas.

Los objetivos específicos con sus metas comunales e indicadores se muestran en el cuadro que sigue

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES
Impulsar y apoyar las actividades que generen integración de la comunidad escolar con los pobladores en general.	Durante el año 2008, apoyar el 100% de las actividades que programen las escuelas y que sean integradoras.	El año 2007 se realizaron 5 eventos integradores de los alumnos de dos o más escuelas.
Velar por el correcto desarrollo de programas pedagógicos según la normativa entregada por MINEDUC.	Cumplir con el 100% de las normas ministeriales.	Informe concuerdan con los registros en libros de clases por lo tanto son aceptados por la Sostenedora.
Impulsar estrategias participativas con el fin de captar matricula y ocupar infraestructura subutilizada.	Aumentar la matricula al menos con 10 alumnos más durante el año 2008.	El año 2008 aumentó la matrícula de 8 (2007) a 17 alumnos en marzo 2008.
Realizar ajuste de horas de docentes, según matricula real 2008.	Contratar las horas estrictamente necesaria para atender el 100% de la matricula 2008.	Se hace el estudio correspondiente y se hace una distinción entre horas a contrata y titulares.
En el afán de ofrecer una propuesta pedagógica diferente, priorizar las acciones orientadas al rescate de la cultura local.	Impulsar el 100% de las actividades que digan relación con la cultura local.	Los talleres programados y las actividades realizadas dicen todas relación con la cultura y/o desarrollo local.
Apoyar a los docentes que trabajen para mantener o aumentar el rendimiento escolar, estando en conocimiento de las limitaciones y capacidades de los alumnos.	Que el 100% del personal docente de la comuna, trabaje practicas innovadoras en el aula.	Es una actividad impulsada hasta el año 2007 por la Psicóloga que trabajó con los docentes. En el aula se desenvuelven los docentes.
Implementar biblioteca técnica para los docentes.	Adquirir al menos 6 textos especializados en materias que los docentes necesiten reforzar.	Se ha observado bastante Interés por consultar el material adquirido.
Hacer efectivas redestinaciones de docentes para lograr buena atención de la población escolar.	Que las tres escuelas de la comuna sean atendidas durante el año 2008 por docentes calificados.	Este año 2007 los Cursos combinados con su profesor encargado obtuvieron buenos resultados.
Velar por el cumplimiento de los planes y programas cuyos contenidos deben reflejarse en las planificaciones.	Saber del 90% de las planificaciones realizadas por los docentes.	Registros correctos.
Hacer estudios	Visitar el 100% de los	Se realizó el estudio

socioeconómicos y psicológicos a los alumnos que soliciten vacante en el internado municipal.	domicilios de los solicitantes.	psicosocial y económico de todos los interesados en ingresar al internado municipal.
Realizar talleres formativos a menores internos.	Trabajar al menos dos temas formativos mensuales con el 100% de los internos.	Se realizaron 8 talleres con fines formativos en temas como: daños del alcohol, drogas, tabaco, violencia, descubrimiento de antivalores versus valores, etc.
Realizar talleres con personal no docente de la comuna.	Hacer a lo menos cuatro talleres con participación de psicóloga y o Asistente Social.	Buena motivación, asistencia, participación en aumento
Fomentar la comunicación entre Alcalde concejo comunal y personal de educación.	Hacer al menos una reunión cada semestre.	Se realizaron reuniones informativas y otras de equipos más pequeños que eran de trabajo y planificación.
Implementar estrategias que apunten a captar matricula	Reuniones visitas domiciliarias.	La labor desarrollada para lograr aumentar la matrícula fue positiva.

“EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS”

CAPITULO III

MATRICULA ESCOLAR Y PERSONAL DOCENTE ASISTENTES DE LA EDUCACION

1.- PROYECCIÓN MATRICULA COMUNAL 2009

La Matrícula Comunal que se proyecta para el año 2009 es la siguiente :

ESCUELA	**MATRICULA PROYECTADA**
Héroes de la Concepción	03
Rural Cerro Guido	06
Ramón Serrano Montaner	30
TOTAL	**39**

2.- DOTACION DOCENTE COMUNAL 2009

Para dar cumplimiento a los programas antes mencionados el área de educación de la Municipalidad de Torres del Payne, se considera la siguiente Dotación Docente:

ESCUELA	**HORAS**
Héroes de la Concepción	44
Rural Cerro Guido	44
Ramón Serrano Montaner	140
TOTAL	228

3.- DOTACION DE ASISTENTES DE EDUCACION COMUNAL 2009.

En relación al personal Asistentes de la Educación que se requiere para dar un buen servicio en materias relacionadas con la educación, hasta el año 2007 se trabajó con un total de 10 funcionarios contratados entre auxiliares, inspectores y administrativos.

Para el año 2008, se redujo la dotación de Asistentes de Educación en 03 funcionarios debido fundamentalmente a la baja de matrícula, pero debido a que los alumnos del internado aumentaron y eran todos pequeños , hubo que contratar a una segunda inspectora a que era muy necesario reforzar en temas de estudios y de hábitos. Para el año 2009 se considera trabajar con el mismo personal en el internado.

Cuadro Nº 5. Dotación No docente para el año 2009 .

CARGO	**AÑO 2008**
Administrativos	2
Funcionarias biblioteca	1
Inspectores	2
Auxiliares	2
TOTAL	**7**

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

4.- READECUACION DE LA DOTACION DOCENTE 2009.

En virtud de lo estipulado en el Art. 21 letra C de la Ley 18.962 LOCE, Art. 2ª transitorio de la Ley 19.532 JECD, Art. 4º y 5º de la Ley 19.410 y Art. 21 y 22 Ley 19.070, Estatuto Docente, se señala que podrá efectuarse una adecuación docente que involucre destinación de los profesionales de la educación, además de funcionarios no docentes, para satisfacer las necesidades de:

a. Atender los requerimientos de la dotación docente de establecimientos educacionales que se incorporan a la JEC.
b. Modificación en la distribución de la matrícula de los establecimientos educacionales para su incorporación a la JEC. Esto implica destinación de docentes e incremento de la carga horaria.
c. Racionalización de la dotación docente en los establecimientos educacionales, la dotación de docentes estará compuesta por el número de horas necesaria para los requerimientos de docencia de aula, de acuerdo a los planes y programas de estudio, más las horas consideradas para labores administrativas.

Considerando la necesidad de adecuar la dotación comunal en relación a la matrícula, y necesidades propias del servicio, se está riesgo en todo momento de generar un movimiento de docentes entre las escuelas de la comuna.

Durante el año 2008 no se llamó a Concurso Público el cargo de Director de la Escuela Básica Ramón Serrano Montaner, quien cumplía esa función ahora es Profesor Encargado quien además de las funciones administrativas, asumió el trabajo y responsabilidad de un curso combinado.

“EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS”

CAPITULO I V

PLAN DE ACCION AÑO ESCOLAR 2009
OBJETIVOS Y METAS

INTRODUCCIÓN

El PADEM cada año lectivo se elaboran Planes de Acción que contienen Objetivos y Metas establecidas, contemplándose para el año 2009 las siguientes Acciones, en las áreas que a continuación se indican:

1.- Area Curricular.
2.- Area Integración Escuela Comunidad.
3.- Area Gestión Educacional.

A.- Visión y Misión de la Educación Municipal

VISION: Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas, que lleguen a todos los estratos de la población escolar en el marco de las políticas nacionales y regionales de educación, se proyecta desarrollar una labor pedagógica innovadora, pertinente a una comuna ganadera y turística, para que los alumnos se motiven en seguir estudios medios, técnicos o superiores en estas áreas.

MISION: De acuerdo a una visión futurista, la educación en la comuna ha de proporcionar herramientas para que los alumnos internalicen y desarrollen los objetivos fundamentales de la Educación General Básica y valores transversales como: igualdad, solidaridad, respeto, justicia, honradez, entre otros; fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias necesarias para enfrentar el trabajo diario que corresponde a su proceso educativo, utilizando para ello el máximo de recursos existentes en el ámbito local y del entorno.

La Municipalidad Torres del Payne, administra la educación publica, orientada por los criterios de accesibilidad e igualdad de oportunidades, es decir, asegurando el acceso de todos lo niños en edad escolar de la comuna a la educación regular en el nivel prebásico y básico, otorgando los recursos necesarios para que las escuelas desarrollen una gestión pedagógica innovadora, efectiva garantizando a los estudiantes que egresan, el acceso a la enseñanza media.

B.- Objetivos, estrategias y metas

El sistema educacional comunal, esta orientado directamente por las políticas educaciones del ministerio de educación y, enfrenta los desafíos pedagógicos que apuntan a crear las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se importe en la comuna Torres del Payne; los énfasis ministeriales en los que se funda la educación comunal son:

MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES: el apoyo brindado en busca del mejoramiento de los aprendizajes, proviene desde el momento mismo en que se confecciona el Proyecto Educativo Institucional (PEI), allí se establecen las metas a cumplir y se priorizan aquellas que desde el punto de vista institucional resulten de mayor relevancia. Fundamentalmente la campaña LEM, busca mejoramiento progresivo y sostenido de los aprendizajes en lenguaje escritura y matemática y, dejar en los niñ@s herramientas básicas para las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos al enfrentar su vida escolar futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones que sean necesarias y posibles, que estén dirigidas a generar espacios y oportunidades orientados a una educación de calidad, incorporando al quehacer educativo la participación de agentes educativos de la comunidad de manera que éstos se comprometan activamente en el proceso educativo de niñ@s de la comuna.

Las tres escuelas de la Comuna Torres del Payne están incorporadas al programa jornada completa diurna (JECD) y en ellas para las horas de libre disposición se programan talleres orientados al rescate cultural y local. La base tomada desde el Marco Curricular Nacional que se concreta a través de las planificaciones permanentes, las cuales se analizan entre pares y son materia de reflexión en micro centros rurales con el fin de mejorar la calidad en cuanto a su elaboración y aplicación.

CONVIVENCIA ESCOLAR: La educación que se entrega a niñ@s es más integral cuando se incorpora un alto contenido valorico, a este respecto, se hace necesario que al interior de las escuelas existan espacios de reflexión y de diálogo fundados en una pedagogía de la no violencia y del entendimiento de las personas involucradas en el sistema educativo.

En esta línea, la elaboración de reglamentos institucionales que norman la conducta de todos los estamentos de la institución escolar, pretende mejorar la convivencia social, lo que significa mejorar y asegurar la comunicación respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa, superar las prácticas discriminatorias y desenvolverse en una institución normada por reglas de colaboración. La vulnerabilidad de esta normativa genera la activación de mecanismos alternativos de solución, ello implica, la participación de toda la comunidad escolar, según la actual normativa de convivencia escolar.

Las tres escuelas de la comuna elaboraron su reglamento de convivencia escolar en donde participaron todos los estamentos de la comunidad educativa e incorporan en sus proyectos educativos, estrategias orientadas a la prevención de conflictos y resolución no violenta de los mismos, invita a vivir la solidaridad, estimulan el sentido de pertenencia a la comunidad escolar y por ende a la comuna, a desarrollar compromisos con las personas, con los bienes, con la naturaleza; lo que se quiere es entregar a los menores una educación integral y ellos supone, como ya se decía anteriormente, trasmitir valores no sólo en teoría sino también con la practica en el diario vivir.

GESTTION EDUCATIVA: la tarea de las unidades educativas es elaborar planes de acción que busquen mejorar la calidad de los aprendizajes. La búsqueda de una gestión de calidad parte de una buena interpretación del Marco Curricular Nación al, la organización como escuela para aplicarlo y los planes concretos creados para el beneficio de toda la comunidad educativa. El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno, generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por los diversos estamentos educativos comunales.

Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niñ@s de la comuna Torres del Payne. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promisión y, el reglamento interno de funcionamiento.

Es importante gestionar las relaciones con organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para que las escuelas puedan dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de alumn@s insertos en un clima agradable, en donde los involucrados puedan desarrollar su accionar profesional y personal. Las escuelas de la comuna tienen sus instrumentos normativos de gestión, aprobados por el Departamento Provincial de Educación

Objetivo General: realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para formar alumnos como personas integrales, con visión de futuro, motivados por lograr un desarrollo y crecimiento personal, de sus pares, y de su entorno; que sepan y sientan que son prioridad para la comuna y sus autoridades y, que tengan la certeza que, si se lo proponen, pueden llegar a ser buenos profesionales, sin olvidar que antes deben lograr ser buenas personas.

Para ello el municipio en sus escuelas ejecutará todos los programas impulsados o generados directamente desde el MINEDUC o los programas que lleguen a través de otras instituciones como son: Servicio de Salud, JUNAEB, etc.

Los objetivos específicos con las meta comunales e indicadores a desarrollar el año 2009 son:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	**METAS**	**INDICADORES**
Impulsar y apoyar las actividades que generen integración de la comunidad escolar con los pobladores en general.	Durante el año 2008, apoyar el 100% de las actividades que programen las escuelas y que sean integradoras.	Números de eventos y participantes.
Velar por el correcto desarrollo de programas pedagógicos según la normativa entregada por MINEDUC.	Cumplir con el 100% de las normas ministeriales.	Informe de los docentes encargados respecto a unidades pasadas.
Impulsar estrategias participativas con el fin de captar matricula y ocupar infraestructura subutilizada.	Aumentar la matricula al menos con 10 alumnos más durante el año 2008.	Número de alumnos que soliciten matricula para el internado.
Realizar ajuste de horas de docentes, según matricula real 2009.	Contratar las horas estrictamente necesaria para atender el 100% de la matricula 2009.	Informe del Departamento de Finanzas.
En el afán de ofrecer una propuesta pedagógica diferente, priorizar las acciones orientadas al rescate de la cultura local.	Impulsar el 100% de las actividades que digan relación con la cultura local.	Calendarización de actividades.
Apoyar a los docentes	Que el 100% del	Informes de los docentes

que trabajen para mantener o aumentar el rendimiento escolar, estando en conocimiento de las limitaciones y capacidades de los alumnos.	personal docente de la comuna, trabaje practicas innovadoras en el aula.	encargados.
Implementar biblioteca técnica para los docentes.	Adquirir al menos 6 textos especializados en materias que los docentes necesiten reforzar.	Interés por consultar el material adquirido.
Hacer efectivas redestinaciones de docentes para lograr buena atención de la población escolar.	Que las tres escuelas de la comuna sean atendidas durante el año 2009 por docentes calificados.	Cursos combinados con su profesor encargado.
Velar por el cumplimiento de los planes y programas cuyos contenidos deben reflejarse en las planificaciones.	Saber del 90% de las planificaciones realizadas por los docentes.	Registros en libros de clases.
Hacer estudios socioeconómicos y psicológicos a los alumnos que soliciten vacante en el internado municipal.	Visitar el 100% de los domicilios de los solicitantes.	Informe de las profesionales presentados a la comisión seleccionadora.
Realizar talleres formativos a menores internos.	Trabajar al menos dos temas formativos mensuales con el 100% de los internos.	Cantidad de talleres.
Realizar talleres con personal asistente de educación de la comuna.	Hacer a lo menos cuatro talleres con participación de profesionales ad hoc..	Asistencia e informe de los profesionales.
Fomentar la comunicación entre Alcaldesa concejo comunal y personal de educación.	Hacer al menos una reunión cada semestre.	Grado de participación.
Implementar estrategias que apunten a captar matricula	Reuniones visitas domiciliarias.	Informe de Sostenedora de Educación.

Objetivos estratégicos de las escuelas

Las tres escuelas de la comuna se plantean los siguientes objetivos estratégicos, según su realidad:

- Mantener un buen nivel de aprobación de los cursos (sobre el 95%)
- Atender de manera preferencial a los alumnos con problemas de aprendizaje,
- Mantener y/o aumentar el rendimiento global de la escuela por sobre 5.5 ó 6.0
- Establecer al menos 2 proyectos de aula al año, para desarrollar con los alumnos.
- Lograr la participación de los apoderados en la elaboración del PEI.
- Establecer los aprendizajes esperados para todos los subsectores.
- Desarrollar las acciones educativas contenidas en la matriz curricular.
- Desarrollar las actividades administrativas propias de un docente encargado.
- Desarrollar los objetivos transversales contenidos en la matriz curricular.
- Estimular las participación activa de los alumnos, padres y apoderados en las actividades de la escuela.
- Fortalecer la relación apoderado escuela.
- Elaborar planificaciones quincenales, evaluar su desarrollo y estructura.
- Elaborar planes de recuperación y/o reforzamiento cuando corresponda.
- Implementar actividades deportivas, sociales y/o culturales con la participación de los apoderados.
- Asumir nuevas estrategias en la elaboración de las planificaciones multigrado.

C.- Programas de Acción, Proyectos y Actividades

Los programas de acción, proyectos y actividades que se desarrollarán en la comuna Torres del Payne durante el año 2008, de acuerdo a las áreas son:

1. AREA CURRICULAR.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	RESPONSABLE
Mece rural	Mejorar calidad de la educación	Intercambio de experiencias pedagógicas	Marzo a Diciembre	Reuniones según calendario. Cursos capacitación	Mineduc Municipalid Escuelas
Enlaces	Perfeccionamiento docente. Desarrollar competencias tic en escolares Desarrollar página WEB de escuelas Mejorar equipos computacionales vigentes y en lo posible aumentar.	Organizar horarios de laboratorio. Mantener al día la pagina WEB del establecimiento y establecer comunicación con otros centros educacionales.	Marzo a Diciembre.	Asistencia perfeccionamiento. Cumplimiento de horario efectivo de los alumnos	Mineduc Docentes
Taller audiovisual	Observar y crear cortometrajes	Aplicación del subsector	Marzo a Diciembre	Cantidad de muestras	Municipalid. Docente
Juegos rurales	Realizar eventos internos con deportes básicos. Participar en campeonatos. Presentar proyecto deportivo. Organizar los juegos rurales de la Comuna.	Competencias internas. Talleres deportivos Encuentros deportivos provinciales y regionales. Juegos rurales.	Marzo a Diciembre	Asistencia a campeonatos, interés por participar en encuentros Asistencia a talleres deportivos.	Chile deportes, Docentes, Municipalid.
Afectividad y sexualidad	Abrir el diálogo en temas relacionados con la sexualidad (aspectos biológico, afectivo y socio cultural).	Talleres con especialistas para escolares, padres, personal que se relaciona con los menores en su trabajo.	Marzo a Diciembre	Asistencia y nivel de participación	Docentes Sostenedora
Inglés para todos.	Dictar la asignatura en todos los cursos.	Planificar por niveles y desarrollar las clases, apoyar a los docentes que no son de la asignatura.	Marzo a Diciembre	Asistencia y evaluaciones.	Sostenedora y docente de la asignatura
Intercultural bilingüe	Valorar el legado cultural Aoniken y otras etnias.	Visitar sitios líticos. Charlas ad hoc, trabajo con	Marzo a Diciembre	Asistencia a actividades. Grado de satisfacción.	Docentes Sostenedora

		arqueólogo del Instituto de la Patagonia.			
Converse mos en inglés	Fomentar la práctica del idioma inglés.	Propiciar conversaciones con Angloparlantes.	Abril a Noviembre	Interés de los alumnos.	Docentes
Desde este punto naveguem os por el mundo.	Brindar a los alumnos la posibilidad de conectarse con otros puntos del mundo.	Mejorar la implementación de laboratorios de computación. Talleres teóricos y/o prácticos.	Marzo a Diciembre	Asistencia Nivel de Aprendizaje.	Municipio Docentes

2. AREA INTEGRACION ESCUELA COMUNIDAD

Escuela para padres	Mejorar la calidad de los vínculos con los padres y apoderados. Tratar temas que tengan directa relación con el desarrollo integral de sus hijos.	Reuniones mensuales Encuentros semestrales con apoderados de las 3 escuelas.	Marzo a Diciembre	Registro de asistencia.	Sostenedora Docentes
Mi escuela, mi comuna, mi provincia.	Establecer alianzas con la comunidad para desarrollar actividades. Fomentar la efectividad de la escuela en el desarrollo de la comuna.	Ejecutar actividades con y para la comunidad.	Marzo a Diciembre	Cantidad de eventos y participación.	Docentes
Consejos escolares	Fomentar la participación de la comunidad escolar en las escuelas.	Apoyo permanente a los consejos escolares.	Marzo a Diciembre	Análisis de las actividades extracurriculares.	Docentes
Buenos días	Programar con los alumnos el desarrollo de actividades.	Todos los días dejar 5 minutos para recordar efemérides, noticias.	Marzo a Diciembre	Participación	Docentes Centros de alumnos.

3. AREA GESTION EDUCACIONAL

Música en mi colegio	Elevar el nivel de conocimientos en música. Lograr que los alumnos se interesen en practicar instrumentos musicales.	Organizar los siguientes talleres: Taller de folklore Taller de cueca Taller de banda escolar.	Marzo a Diciembre	Interés por la inscripción. Asistencia	Docentes Monitores.
De vuelta al colegio.	Fomentar la participación de los apoderados en la escuela.	Aplicación del refuerzo a los apoderados.	Abril a Diciembre	Nivel de interés y aprendizaje.	Docentes Apoderados.
Laboratorio de Ciencias Experimentales	Instruir a los alumnos en técnicas de observación y experimentación.	Talleres Planificar, calificar y evaluar los aprendizajes.	Marzo a Diciembre	Creación de programas. Muestras a la comunidad.	Municipalidad Docentes.
Taller SIMCE	Apoyar a los alumnos en los contenidos del SIMCE	Talleres Preparación de material.	Marzo a Diciembre	Asistencia	Sostenedora Docentes.
Taller de informática	Dictar clases nivel usuario intermedio por 70 horas a los apoderados.	Clases Talleres prácticos.	Abril a Julio	Interés por participar	Docente
Programa de integración	Continuar con programa de integración interescuelas	Clases Encuentros	Marzo a Diciembre	Cantidad de intercambios y sus efectos.	Sostenedora Docentes
Apoyo a la organización	Asesorar permanentemente a los Consejos escolares y C.P.A. para que sean núcleos articuladores.	Entrevistas Reuniones.	Marzo a Diciembre	Asistencia y participación	Sostenedora
Vida saludable	Trabajar temas y realizar actividades que hagan tomar conciencia a los menores de qué significa vida saludable.	Talleres, cicletadas, cocteil saludables, deportes, caminatas, etc.	Marzo a Diciembre	Asistencia y participación	Docentes, paramédicos, Sostenedora.



"EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS"

CAPITULO V

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2009

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Este año, 2009, se formará un equipo técnico que evaluará el cumplimiento de todos los programas y, un equipo interdisciplinario que tendrá la responsabilidad de monitorear y evaluar todas las actividades que se realicen y, en las que estén involucradas las escuelas.

a**.-** **Comisión técnica**: esta comisión evaluará el cumplimiento de planes, programas de estudios, planificaciones, aprendizajes esperados, unidades pedagógicas pasadas y todo lo que diga relación con el desempeño de los docentes.

b.- **Comisión interdisciplinarias**: esta comisión evaluará todos los otros aspectos que dicen relación con la administración de la educación y con las actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Las comisiones desarrollarán su labor a través de trabajo en reuniones de trabajo con quienes considere necesario invitar a fin de obtener información y retroalimentarse de materias afines a su rol y, en el marco de las políticas del MINEDUC y del Alcalde, especialmente en lo que dice relación con la calidad de la educación que se entrega en la Comuna Torres del Payne.

Cronograma

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Socializar el PADEM 2009	X	X								
Talleres formativos			X		X		X		X	
Eventos con la comunidad				X		X		X		X
Visitas de supervisión	X			X			X			X
Actividades de integración			X				X			X
Encuentro de las 3 escuelas		X					X			
Reuniones de evaluación	X			X			X			X
Evaluación profesional a escolares	X	X			X	X			X	X
Jornadas de planificación	X					X				
Asesoría Centros de padres		X		X		X		X		X
Apoyo a Consejos escolares	X		X		X		X		X	
Reuniones con personal docente		X		X		X		X		X
Evaluación del año escolar					X				X	
Evaluación docente y PSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación pertinencia de talleres		X				X				
Reuniones Concejo Municipal y personal de educación			X			X			X	
Participar en reuniones de organizaciones sociales de Natales							X	X		
Evaluación PADEM 2009					X				X	
Actividades deportivo recreativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



"EDUCACION DE CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS"

CAPITULO VI

PROYECTO PRESUPUESTARIO AÑO 2009 Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2008

PROYECTO DE PRESUPUESTO AREA EDUCACION AÑO 2009

G A S T O S

Sub.Tit.	Item	Asig	Sub.	S.Sub Asig.	DENOMINACION	PROYECTO PRESUPUESTO (2009)
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**134,860**
21	**01**				**Personal Planta**	**60,126**
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	54,390
21	01	001	001		Sueldo Base	19,001
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	10,069
21	01	001	002	001	Asignacion Experiencia, Art. 48 Ley 19.070	10,069
21	01	001	004		Asignación de Zona	16,152
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	16,152
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	734
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	734
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	2,704
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y Sgtes., Ley N° 19.070	1,181
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	541
21	01	001	009	004	Bonif. Espec. Profes. Encargados de Esc.Rurales, Art.13, Ley N° 19.715	982
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	8
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	8
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	695
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	695
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	4,200
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	4,200
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	828
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070	828
21	01	002			Aportes del Empleador	700
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	700
21	01	003			Desempeño Institucional	0
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	305
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el Pais (planta)	305
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	312
21	01	005	001		Aguinaldos	312
21	01	005		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	155
21	01	005		002	Aguinaldo de Navidad	157
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	22
21	01	005	003		Bonos Especiales	4,397
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	4,397
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0
21	**02**				**Personal a Contrata**	**25,061**
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	22,849
21	02	001	001		Sueldo Base	9,679
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	1,022
21	02	001	002	001	Asignacion Experiencia, Art. 48 Ley 19.070	1,022
21	02	001	004		Asignación de Zona	8,227
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	8,227
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	600
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y Sgtes., Ley N° 19.070	600
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	270
21	02	001	009	004	Bonif. Espec. Profes. Encargados de Esc.Rurales, Art.13, Ley N° 19.715	826
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores (Des. Dificil)	2,021
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	2,021
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada (Perfeccionamiento)	204
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070	204
21	02	002			Aportes del Empleador	186
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	186
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	0
21	02	003	001	002	Bonificación de Excelencia	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	266
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el Pais (Contrata)	266
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	1,760
21	02	005	001		Aguinaldos	239
21	02	005	001	101	Aguinaldo de Fiestas Patrias	134
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	105
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	102
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1,419
21	02	005	004		Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	0

21	03	000	000	000	Otras Remuneraciones	49,67
21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	44,82
21	03	999	000	000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	46
21	03	999	999	000	Otras	4,38
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**69,05**
22	**01**				**Alimentos y Bebidas**	**64**
22	01	001			Para Personas	64
22	**02**				**Textiles, Vestuarios y Calzados**	**26**
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	10
22	02	002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	16
22	**03**				**Combustibles y Lubricantes**	**38,58**
22	03	001			Para Vehiculos	44
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Produccion, Tracción y Elevación	4,64
22	03	003			Para Calefaccion	33,49
22	**04**				**Materiales de Uso o Consumo**	**8,99**
22	04	001			Materiales de Oficina	1,35
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2,44
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	10
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	12
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	4,86
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	10
22	04	999			Otros	
22	**05**				**Servicios Basicos**	**9,74**
22	05	003			Gas	9,17
22	05	005			Telefonia Fija	56
22	**06**				**Mantenimiento y Reparaciones**	**1,47**
22	06	001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1,07
22	06	002			Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	20
22	06	006			Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinariasy Equipos	10
22	06	999			Otros	10
22	**07**				**Publicidad y Difusion**	**29**
22	07	001			Servicios de Publicidad	29
22	**08**				**SERVICIOS GENERALES**	**7,01**
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	6,32
22	08	999			Otros	69
22	**10**				**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**66**
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	66
22	**11**				**Servicios Tecnicos y Profesionales**	**1,26**
22	11	001			Estudios e Investigaciones	1,00
22	11	002			Cursos de Capacitacion	26
22	**12**				**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**12**
22	12	002			Gastos Menores	12
23	01				**Prestaciones Previsionales**	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**98**
29	**04**				**Mobiliarios y Otros**	**98**
29	**06**				EQUIPOS INFORMATICOS	**30**
29	**06**	**001**			Equipos Computacionales y Periféricos	30
29	**07**				**Programas Informáticos**	
29	**07**	**001**			Programas Computacionales	
34					**SERVICIO DE LA DEUDA**	**6,20**
34	**007**				**Deuda Flotante**	**6,20**
35					**SALDO FINAL DE CAJA**	
					TOTAL EGRESOS.....M$	**211.39**

Subt	Item	Asig	Sub.	Denominacion	PROYECTO PRESUPUESTO (2009)
				I N G R E S O S	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205,07
05	03			De Otras Entidades Publicas	205,07
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	108,36
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	77,14
05	03	003	002	Otros Aportes	31,22
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	96,70
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,00
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,00
15				SALDO INICIAL DE CAJA	5,32
				TOTAL	211,39

MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAYNE

Departamento Desarrollo Comunitario Área de Educación Municipal
Fono Fax (61) 411411

Torres del Payne